

REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PINTORESCO DE LITERATURA.

NUM. 92.

MADRID 10 DE ABRIL DE 1843.

SEGUNDA SERIE.



MARIA,

EL TUTOR Y LA HUERFANA.

(CONTINUACION.)

Quando una fiera se encuentra acorralada, ya en el circo, ya por los cazadores y los perros, parte contra sus adversarios para morir vengada, y á veces con la esperanza de abrirse paso y escapar del eminente peligro que la cerca: mas don Carlos, rodeado de un enemigo contra el cual eran impotentes sus fuerzas y del que no podia tomar venganza, veia acercarse la muerte á paso lento, experimentando todos los horrores de la agonía. Y no era su vida la que mas en aquel trance le afectaba, sino el no poder ofrecerla en holocausto para salvar á la muger que yacia desmayada en sus brazos.

— Ah! exclamó el desesperado mancebo: aun cuando no deba oír de tu boca el último á Dios, doy gracias al cielo por haberte privado de sentido: así no sufrirás lo que yo sufro, y subirás pura y sin mancha al seno del eterno!

Un espantoso estremecimiento suspendió la plegaria que iba á dirigir al señor: tembló el piso, y el costado izquierdo de la habitación se desmoronó, produciendo un torbellino de humo y polvo. Don Carlos, apretando fuertemente su preciosa carga, aun tuvo tiempo para sostenerse en el extremo opuesto, y cuando echó una mirada por el nuevo abismo que acababa de abrirse ante sus plantas, exhaló un ¡ah! de júbilo, y brilló en su rostro un rayo de esperanza.

Los espectadores de aquella sangrienta escena, que no podían distinguir entre el humo y los nuevos escombros la figura de los dos jóvenes, lanzaron por el contrario un grito de terror; mas apenas se dispó la humareda, fueron testigos del mas extraordinario espectáculo.

El hundimiento de la habitación habia sido producido, mas que por el fuego por la acumu-

lacion de los escombros del ángulo saliente del edificio, cuyas vigas y puertas consumió el incendio; y aquellos mismos materiales formaron una especie de escalera, que, aunque vacilante é inflamada, facilitaba á don Carlos tentar un medio de salvacion. Sin titubear cojió en sus brazos á la doncella, y se aventuró á bajar, calculando asentar el pie en los parages menos inseguros, y mas de una vez estuvo á punto de hundirse con su amada. El viento traia sobre su rostro las no muy apartadas llamas, las cenizas le cegaban, y aquel descenso puede considerarse como un verdadero martirio. La prueba del fuego, pronosticada por la malaventurada Marta, se cumplia, y cuando don Carlos pisó con segura planta el terreno del jardin, nadie podia reconocerle; abrasados sus cabellos, ennegrecido el rostro, chamuscados sus vestidos y dirijiendo á todas partes una espresion de terror, que solo se dulcificaba al fijarse en las desencajadas facciones de Maria.

Durante algunos minutos permaneció sin habla. Rodeáronle las personas que allí se hallaban, y en particular don Pedro y don Blas: mas el capitan hizo señal á todos de que se apartasen, y dirijiéndose al corregidor, se presentó ante él, depositando á sus pies la preciosa prenda que habia salvado del incendio.

(Continuará.)

REVISTA DE TEATROS.

A beneficio del primer actor Lombia y en la noche del lunes 3 de abril se estrenó en el teatro de la Cruz la comedia de figuron titulada *La Bruja de Lanjaron ó una boda en el infierno*, original del señor don Antonio Rodriguez Rubi.

Tres comedias ha escrito en el presente año cómico tan aplaudido poeta, y cada una pertenece á su género. En *Los dos Validos ó Castillos en el aire* nos dió muestras de su habilidad para la alta comedia: en *Detrás de la Cruz* el

Diablo creció de punto su reputacion justamente adquirida para la comedia de costumbres. En *La Bruja de Lanjaron* ha salido Rubi menos airoso que de costumbre; circunstancia que debe atribuirse en gran parte á ser la comedia de figuron un género gastado de suyo, que en vano intentaria resucitar el famoso Querol, á quien le daba el naípe para representar papeles de esa clase, segun el testimonio de los que por su edad se hallaban en disposicion de concurrir al teatro en los tiempos de aquel gracioso.

Mas que de figuron puede llamarse la comedia que nos ocupa de magia sin magia: acaso amoldando su argumento á lo que estas obras requieren y amenizándolo con frecuentes transformaciones y variados trages hubiera obtenido Rubi con menos trabajo mas éxito y la empresa mas utilidades. Nos parece que para contentar al público, cuando un poeta se aparta de lo verdadero y aun de lo verosímil, ó necesita fascinar su mente para no darle lugar á que reflexione sobre la farsa que cautiva sus sentidos, como sucede en *La Redoma Encantada*, ó variando de rumbo debe producir sucesos maravillosos á los ojos de algun personaje de la fábula, aunque del todo naturales para el espectador, si se cuida de revelarles en lo que aquellas aparentes maravillas consisten, como se nota en *El Galan Fantasma*. A esto último se ha inclinado el señor Rubi, y por no motivar lo bastante ciertas situaciones, no ha resultado cual debia el indispensable mérito de su última obra.

«Vive en el castillo de Lanjaron una duquesa que tiene fama de hechicera por aquellos contornos: Hospédase bajo su techo Rosalia, la cual piensa en salir de allí por alejarse de su hermano, á quien han acogido lleno de heridas dos semanas antes, y á cuya presencia no ha llegado la desventurada jóven, temiendo sus iras por haberse escapado de un convento de la corte con don Lope de Silva, que la abandonó en Andalucía y se marchó á América. Luego que sabe la duquesa semejante historia la insta á que no salga del castillo, prometiéndola traer allí muy en breve á su seductor infame.

Ramiro, hermano de Rosalia, convaleciente aun declara su amor á la duquesa en una bellísima escena en la que oye aquel de boca de la muger á quien enamora la historia de su deshonra, y sabe como en aquel mismo dia debe presentarse en Lanjaron don Lope de Silva, blanco de su venganza, para casarse con la duquesa segun la última voluntad de su difunto esposo, entendiéndose que despues de pasar tan brebe plazo, queda libre la maga del valle de Lecrin para entregar su mano á quien mas le cumpla. No se hace aguardar mucho don Lope, viene en compañía de su criado Suspiro, aquel es arriesgado como un don Juan Tenorio, este propenso á intimidarse como un Sancho Panza. A su vista se abren las paredes del salon en que se hallan ya para dar paso á la duquesa, ya á Ramiro á quien toma por Demonio Suspiro, ya para que se le lleve á éste una mano que asoma por una hendidura. Motivando lances de esta especie, auxiliado por sus criados juega la duquesa á su antojo con don Lope y con don Ramiro, á quien sirve á veces Rosalia su hermana vestida de pages: Ragollos criado del castillo hace de diablo, y echa unos polvos en la bebida á don Lope y á Suspiro que caen en un profundo letargo, durante el cual se les traslada á un subterráneo donde se desenreda toda la farsa, y se celebra la boda de Rosalia con don Lope de Silva.

Tal es en globo el plan de la *Bruja de Lanjaron*: no entramos en mas pormenores porque fuera por demas prolijo nuestro relato. Hartos severos son los que atribuyen falta de originalidad á la última comedia de Rubí porque hay en ella una aparicion semejante á la de don Enrique de Villena en la *Redoma encantada*, una cena en que el demonio toma parte mas ó menos activa que en *el Convidado de Piedra*, y una série de sucesos que pasan dentro de un castillo, como pasaron los del héroe Cervantes; sucesos promovidos en ambos casos por personajes de la misma categoria, pues unos y otros se ceñian ducal corona. Si con tan ridícula pauta ha de juzgarse de la originalidad de las comedias y demas producciones, imposible es encontrar ninguna que lo sea. Nuestro dictámen es que Rubí ha escrito una comedia de mucho trabajo y de poco lucimiento, por lo que su mérito no ha tenido recompensa, sin que pueda calificarse al público de haber cometido injusticia con no aplaudir una obra bella en algunas de sus partes y deforme en conjunto. La funcion fue buena en general, y todos los actores vistieron la funcion con propiedad.

En el segundo acto se estrenó una decoracion enlutada del señor Abrial, cuya aparicion saludó el público con aplausos.

Concluida la representacion de una *Boda en el infierno*, vino á la escena y descendió á la tumba en menos que canta un gallo cierta traduccioneilla que salió á probar fortuna con el título *El Robo de Elena...* y aqui dejamos la pluma por no tener á mano un silbato y sernos imposible trazar una sola sílaba que se refiera á tan extravagante aborto sin el compás de la música con que fué recibido.

Se asegura que el distinguido actor de carácter anciano don Elias Noren, trabajará en el teatro del Príncipe en el próximo año cómico.

A los dos suscritores, cuyo nombre ocultan, pero que firman un comunicado con la original pretension de que les démos cabida en nuestras columnas, á pesar de contener una sarta de acusaciones contra la empresa de este diario, debemos manifestarles, que los libros de suscripcion del *Avisador* y de los *Españoles pintados por sí mismos*, responden elocuentemente á sus gratuitas suposiciones, y que cuando deseen verse en letras de molde, en primer lugar nos franqueen la correspondencia; en segundo nos pidan con cortesia que le hagamos aquel servicio, que nadie tiene derecho á exigir en otros términos, y por último caso de que consintamos en complacerles, nos abonen los gastos que esto ocasiona, pues el *Nuevo Avisador*, ni la *Revista de Teatros*, son el patrimonio de ninguna familia ni persona.

Los últimos grabados que se han publicado con las entregas de los *Españoles pintados por sí mismos*, superan en concesion y verdad, á

los anteriores. A la vista tenemos las que han de servir para algunas de las entregas subsecutivas, y no tenemos inconveniente en asegurar, que pocas cosas se han hecho en España que aventajen á esta publicacion.

INFLUENCIA DE LA INQUISICION

EN EL TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL.

(Conclusion)

Mas para juzgar de estas producciones es necesario colocarse en la época que se escribieron: es pues necesario dar esa razon, que nadie ha presentado hasta ahora: porque v. g. las comedias de Tirso de Molina se ponian en escena en el siglo XVIII, y en el XIX no pueden tolerarse la mayor parte de ellas por la ofensa que causan al decoro del público. Que el genio brille en aquella clase de pinturas, no ha de ser un motivo para que perezca su creacion y quede sepultada en el olvido. Su obra era la propia, la conveniente para la sociedad en que escribia. Concedemos, sin embargo, que la lectura de dichas piezas no será para todos, pero si para algunos, y ¿con qué derecho se les priva á estos de su lectura? Con ninguno.

El santo tribunal seguia en sus prohibiciones con mas ó menos calor, pero llegó la época del reinado de Felipe II: época en que el teatro sufrió notabilísimamente, pues todos conocen la liga política que hizo este monarca con la inquisicion como instrumento de que necesariamente tenia que usar para sostener el trono de Castilla. El tribunal que conocia su posicion desplegó cuantos resortes eran necesarios para desterrar de su dominio las representaciones dramáticas: hubo por los años de 1586 juntas consultivas de teólogos, reunidos espresamente para tratar sobre lo ilícito de las comedias, y para ordenar si habian de permitirse ó no: y mientras se ventilaba la cuestion se mandaron suspender aquellos espectáculos. Con motivo de haberse introducido en la escena ciertos bailes y danzas, los cuales escandalizaban al público por los movimientos y actitudes de alguna desenvuelta cuanto agíl bailarina, hubo causa suficiente para que se levantase la llama de la persecucion, que aunque aparecía apagada, se alimentaba ocultamente por los enemigos inexorables de la escena. El grito fue agudo, y por tanto llegó al trono; las cuestiones volvieron á suscitarse, la guerra fue frente á frente, y en medio de las controversias y apolojias mas acaloradas y fanáticas, las representaciones seguian sin interrupcion; y el pueblo asistia con entusiasmo á las obras, que una fecundidad admirable hacia brotar, como de raudal copioso, de los ingenios de aquellos tiempos. En 1597 falleció la duquesa de Saboya, hija del monarca, por cuya causa se cerró el teatro, y en esto halló motivo ese celo pio y ardiente, pero mal entendido, para esponer al rey la necesidad que habia de condenar para siempre las comedias. La esposicion pasó al Consejo, este nombró tres teólogos de los mas consumados, y en vista de su dictámen, mando el rey «que se quitasen las comedias y no las hubiese de alli en adelante»: palabras de la provision dada en Mayo del año 1598. ¡Triunfo completo de los implacables enemigos de la ilustracion del país! La villa de Madrid hizo un memorial que imprimió; todo fue en valde, pues las resoluciones de Felipe II eran siempre terminantes y absolutas. Pero pronto volvió el público á asistir al teatro: nada era capaz de contener el torrente que mas ó menos caudaloso siempre corría arrebatado y desplomando las piedras ó muros de represa que trataban de contenerlo. El genio español, colosal por naturaleza camina en medio de peligros y sustos, nada le arredra, á todo trance da muestras hermosísimas de sus felices producciones, y de su verdadero anhelo por los adelantos y glorias de la escena nacional, y así que, desde la última década del siglo XV hasta el año de 1600, no faltó un gran número de piezas dramáticas. Y ¡cuántos ingenios se malograrían por el temor de las censuras y castigos del tribunal! ¡Cuántas y cuántas produc-

ciones hijas de una feliz inspiracion habrán quedado inéditas ó tal vez perecido entre la polilla ó el fuego! ¡Cuántas despues de impresas habrán sufrido la misma suerte.

Pasó aquella época de persecuciones, y vino en seguida el reinado de Felipe III mas tolerante con la escena, y en vista de las justas y razonadas peticiones del ayuntamiento de Madrid, pero despues de haber oido el parecer de teólogos, mandó abrir los teatros sujetándolos á ciertas condiciones que se ordenaron; cuyos artículos fueron estrictamente observados mientras vivió el monarca. La concesion fue en 1600. Siguió Felipe IV; la literatura vió en él á su Mecenas y por tanto encontró el teatro una proteccion decidida y ventajosa. Ya puede conjeturarse que con un protector de tanto valimiento nadie se opondría á las representaciones escénicas, y de las que el tribunal mismo de la fé, debil como todo tirano, hubiera hecho el panegirico á habersele exigido. Callaba, pues, y en todo aquel reinado, en que hasta el rey era poeta, y en el de su padre fue cuando llegó la musa dramática española al lustre y nombradía en que la colocaron los nombres célebres de Lope de Vega, Calderon, Moreto, Tirso de Molina, Alarcon y otros genios de segundo orden. Vemos en las inmortales obras de aquel periodo, párrafos, escenas, composiciones enteras que una censura aun algo indulgente hubiera hecho desaparecer; pero todo se ha conservado por la sombra que dispensaba el monarca, como protector de las artes, las ciencias y las letras. Es cierto que la inquisicion habia descendido algun tanto del supremo asiento en que se halló colocada en años anteriores; pero entre tanto no dejaba de alimentar el fuego que ardía en sus entrañas, y que en la dominacion del débil Carlos II habia de reanimar y hacer aparecer con su mortífero resplandor. Así que, al comenzar aquel reinado la reina gobernadora, guiada por malos consejeros, tales como el padre Everardo, jesuita aleman, confesor de aquella señora, y todos los de su bando; dió un decreto en 1665 ordenando se cerrase el teatro por la muerte de su esposo sucedida en dicho año, pero añadía «para que cesen enteramente las representaciones hasta que el rey mi hijo tenga edad para gustar de ellas.» ¡Y tenia cuatro años no cumplidos! La villa representó á la gobernadora en el año siguiente, y á su consecuencia se derogó la ridícula condicion del decreto; hija de ese espíritu teológico que siempre ha maquinado con mayor ó menor éxito por destruir la escena nacional. Los disturbios que se apoderaron de la nacion en aquel reinado de fanatismo y debilidades, los fingidos hechizos del monarca, la ambicion de dos ramas extranjeras que rodeaban el trono, y que habian de disputarse con las armas, despues de la muerte del último príncipe austriaco, eran otros tantos motivos que ocupaban seriamente las atenciones de los españoles. El santo tribunal era el principal actor de tan funesta escena, y abstraído con asuntos de tanta gravedad y peso, abandonó el negocio de los teatros; bien que estos agonizaban ya por la falta de autores y corrupcion del gusto en las bellas letras.

Quando ya la calma recorriendo los ámbitos de la monarquía, reinaba la casa de Borbon, el tribunal empezó su nueva vida y los índices se repitieron á principios del siglo XVIII y fines de él: calificáronse sin embargo muchas obras pero pocas comedias; pues solo se hallan alguna que otra de Lope, Montalban, Rojas y Cutillo, todas por asuntos divinos. Se conoce que los inquisidores eran poco inclinados á la lectura de comedias pues de serlo tendríamos escurgado y prohibido casi todo el teatro, y señaladamente las obras del festivo Tirso de Molina; por faltar en ellas las mas veces al decoro y á la decencia.

Congratulémonos al menos por esta clase de abandono con que el tribunal miró el teatro en estas últimas épocas, pues de lo contrario sus resultados hubieran sido tristes y dolorosos para la literatura, como en todo lo que que influyó, por nuestra desgracia, tan horrible y descomunal gigante.

J. COLON Y COLON.

IMPRENTA DE BOIX.